



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **25 de abril de 2024**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2024.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2024.
3. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 2024.
4. Propuesta para la utilización plural y democrática de los canales de comunicación del Ayuntamiento de Arroyomolinos, presentada por D. Jesús Santidrián del Álamo, concejal del Grupo Mixto por Más Madrid-Verdes Equo Arroyomolinos.
5. Propuesta relativa a la conversión de los entornos escolares en áreas de protección de la salud de la infancia, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
6. Propuesta para instar al Ayuntamiento de Arroyomolinos al establecimiento de comunidades solares en los edificios públicos educativos del municipio, presentada por D. Jesús Santidrián del Álamo, concejal del Grupo Mixto por Más Madrid-Verdes Equo Arroyomolinos.
7. Propuesta para presentar un proyecto de adaptación al cambio climático de los centros escolares públicos del municipio de Arroyomolinos, presentada por D. Jesús Santidrián del Álamo, concejal del Grupo Mixto por Más Madrid-Verdes Equo Arroyomolinos.
8. Propuesta para la implantación del servicio de asistencia por funcionario habilitado en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
9. Asuntos urgentes.

